

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31544** *AEROTECH ENGINEERING SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 34/2009, dimanante de autos número 644/2008, a instancias de don José Manuel Castañeda Santana contra Aerotech Engineering Solutions, Sociedad Limitada, en la que con fecha 6 de octubre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Aerotech Engineering Solutions, Sociedad Limitada, con CIF B-91487488 en situación de Insolvencia por importe de 8.931,73 euros de principal, más la cantidad de 1.786,35 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072712-1